



Atención a las nuevas áreas prioritarias de la CCA

Presentación ante el **Comité
Consultivo Público Conjunto
(CCPC)**

27 de octubre de 2004

Diez años de logros

- La CCA conmemoró su décimo aniversario.
- Apunta hacia diversos logros importantes, por ejemplo:
 - Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ)
 - Informe *En Balance*
 - Estrategia de biodiversidad, etc.
- Necesitamos considerar ahora los retos de la siguiente década y reflexionar sobre cómo mejorar el impacto de sus iniciativas.



La misión de la CCA

La ***Misión*** actual refleja fielmente la función y el objetivo de la CCA:

“La CCA contribuye a la conservación, la protección y el mejoramiento del medio ambiente de América del Norte por medio de la cooperación y la participación ciudadana. En el contexto de los crecientes vínculos económicos, comerciales y sociales entre Canadá, Estados Unidos y México, la CCA trabaja en beneficio de las generaciones presentes y futuras”.



El CRED y otras instancias recomiendan algunos cambios

- El CRED y otras instancias recomiendan que el programa de trabajo de la CCA tenga un mayor enfoque y orientación hacia sus objetivos
- La CCA inició un proceso de planeación para definir el lugar y la forma en donde puede marcar una diferencia
- El resultado: un programa de trabajo más preciso y más orientado hacia los resultados para los próximos cinco años
- La consulta ciudadana es fundamental: ¿hacia dónde deberá centrar su atención la CCA en los próximos cinco años?
¿Cuál es su perspectiva respecto de lo analizado hasta ahora?



La Declaración de Puebla define la visión ...

Firmada en junio de 2004, define la Visión de la CCA:

... como catalizador de las acciones emprendidas por las Partes y otras instancias para garantizar un aire más limpio, agua más pura y una biodiversidad mejor conservada y protegida;

... como foro en el que se pueda analizar y fomentar la acción regional en los compromisos comunes dentro de la arena global;

... ser reconocida por el logro de resultados concretos y por la información y análisis de calidad con relevancia en políticas para los tres países.



... y perfila tres nuevas áreas prioritarias

Las tres áreas prioritarias para el programa de cooperación son:

- **Información para la toma de decisiones**
- **Desarrollo de capacidades**
- **Comercio y medio ambiente**

Las Partes están definiendo metas, objetivos y resultados para cada una de estas áreas



Área prioritaria 1:

Información para la toma de decisiones

Meta propuesta:

Identificar, integrar, comunicar y fomentar el desarrollo de información fidedigna y efectiva sobre cuestiones de preocupación común en torno al manejo ambiental, tendencias y progreso en América del Norte para fomentar la acción en la esfera local, nacional y regional.

Objetivos propuestos:

1. Desarrollar y garantizar la capacidad del Secretariado y los miembros de la CCA para proporcionar y utilizar, en todos los niveles de la sociedad, la información necesaria para comprender los asuntos de preocupación común respecto del medio ambiente de América del Norte. {Desarrollo de la capacidad}



Área prioritaria 1: Información (continúa)

Objetivos propuestos:

2. Establecer y mantener los elementos de diseño de los sistemas de un marco ambiental, de información y conocimiento para América del Norte que identifique e integre, de forma congruente, tanto los sistemas de especificación de datos como de manejo de la información. {Diseño de sistemas}
3. Identificar, establecer y mantener la información necesaria para describir el estado que guarda el medio ambiente de América del Norte, identificar las nuevas tendencias y asuntos, y orientar las decisiones relevantes para los intereses ambientales comunes de las partes. {Esencia del marco}
4. Hacer que la información del marco sea accesible y esté disponible a la ciudadanía y los tres gobiernos a través de productos y servicios de información y conocimiento, para fomentar la acción local, nacional y regional. {Comunicación}



Área prioritaria 2: Desarrollo de la capacidad

Meta propuesta:

La CCA apoyará a los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil de Canadá, Estados Unidos y México para fortalecer gradualmente su capacidad institucional para el manejo ambiental firme en toda la región, poniendo especial énfasis en México.

Objetivos propuestos:

1. Promover la identificación de las necesidades institucionales, prioridades y oportunidades para los sistemas de manejo ambiental integrales, poniendo especial atención en México.
2. Ayudar a institucionalizar la educación y capacitación para fomentar la renovación y mejoramiento de la experiencia ambiental.
3. Contribuir en la aplicación de la legislación mediante la promoción del manejo ambiental integrado de áreas geográficas específicas.



Área prioritaria 3: Comercio y medio ambiente

Meta propuesta:

Promover políticas y acciones que redunden en beneficios mutuos para el medio ambiente, el comercio y la economía.

Objetivos propuestos:

- 1. Promover la cooperación para facilitar un mayor comercio de bienes y servicios con ventaja ambiental con objeto de fomentar la protección del medio ambiente y la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, entre otras formas, haciendo un mejor uso de orientaciones con base en el mercado, analizando los beneficios de eliminar barreras comerciales y compartiendo información del potencial de mercado.**
- 2. Promover la colaboración en América del Norte para identificar, prever y hacer frente a preocupaciones de índole ambiental con miras a alcanzar beneficios mutuos en el renglón del medio ambiente, el comercio y la economía.**
- 3. Fomentar una mayor coordinación institucional entre la CCA y la CLC del TLC a través del Grupo de Trabajo del Artículo 10(6), para desarrollar una mayor comprensión del vínculo entre el comercio y el medio ambiente, y promover políticas congruentes, en la esfera doméstica y regional de América del Norte.**



Hacia la transición

- Para la CCA, 2005 será un año de transición entre el *programa de trabajo actual* y las *nuevas áreas prioritarias*
- Es necesario revisar las actividades actuales para “adecuarlas” a las áreas prioritarias nuevas: ¿cuáles deben conservarse, cuáles eliminarse y cuál sería la calendarización?
- Se conservan otras actividades de la CCA (entre otras, la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental, los informes del Artículo 13)



Proceso

- **Cuatro sesiones de representantes alternos entre septiembre y diciembre para definir todos los elementos (metas, objetivos, actividades) del nuevo programa de trabajo**
- **Tres equipos trilaterales de expertos definen los elementos de cada una de las áreas prioritarias**
- **Comentarios del CCPC, los CCN, CCG y la ciudadanía**



Pasos próximos (continúa)

- **Trabajamos en la selección de criterios para definir actividades y acciones.**
- **Pronto comenzaremos los análisis en torno a las nuevas iniciativas: el proceso de transición entre el programa de trabajo anterior y el nuevo implica un gran esfuerzo.**
- **El proceso de toma de decisiones sobre proyectos deberá ser coherente y someterse a una disciplina.**



Conclusión

- **Estamos comprometidos en un proceso para incorporar al programa de cooperación un mayor enfoque, orientación hacia los resultados y eficacia**
- **Continuamos comprometidos con la CCA como principal mecanismo para la cooperación ambiental entre las tres naciones**
- **Sus comentarios y puntos de vista serán bienvenidos antes del 12 de noviembre sobre:**
 - 1) **¿En dónde podría tener la CCA el mayor impacto en los próximos cinco años?**
 - 2) **¿Cuáles deberán ser las áreas prioritarias?**

